M

uchos creen que con el tiempo todas las empresas serán obligadas por la ley a adoptar prácticas que aseguren su sostenibilidad. Recordemos que según [Confecámaras](https://confecamaras.org.co/directorio-de-camaras?id=146%3Acamarasantamarta&catid=41%3Acamarascomercio) “*El RUES integra los registros Mercantil, Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Nacional de Turismo, ONG Extranjeras y de Economía Solidaria y mantiene actualizada la información de los 5.000.000 de registros públicos activos y los 270 millones de datos que administran las 57 Cámaras de Comercio del país, con los más altos estándares tecnológicos y de seguridad.*” De 2017 a 2023 se inscribieron 2.326.348 y se retiraron 1.541.860 empresas. Sucede que muchas reflexiones y decisiones se piensan como si todos fueran personas jurídicas. Pero no lo son. Colombia es un país inmanejable en el cual muchas personas naturales realizan directamente actividades empresariales. De manera que las exigencias sobre sostenibilidad deben establecerse considerando la diversidad. En este sentido puede ser útil el escrito [*5-step starting guide to a sustainable transition for SMEs*](https://www.accountancyeurope.eu/publications/5-step-starting-guide-to-a-sustainable-transition-for-smes/)*,* producidopor *Accountancy Europe, Ecopreneur.eu – the European Sustainable Business Federation, and supported by the European Association of Cooperative Banks (EACB).* De cierta manera hay personas que están propendiendo porque las empresas tengan visiones de largo plazo y actúen consecuentemente. Otros sienten que han sabido incluir nuevos riesgos a la cantidad de asuntos que deben examinarse financieramente. Para otros es una inmensa oportunidad de negocios, porque ampliará su mercado, consolidando su liderazgo. Según Confecámaras “*De acuerdo con el más reciente estudio del Observatorio de Movilidad de Confecámaras: “La movilidad empresarial aspectos claves para enfrentar el reto de permanecer y crecer”, del total de empresas creadas en 2017, luego de 5 años, lograron sobrevivir 70.116, esto es el 24%.*” Fuerte campanazo si se piensa que la sostenibilidad implica supervivencia. Según el documento postulado “*Sustainability means meeting the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet theirs. It is often broken down into three overarching topics or areas: environmental, social and governance (ESG)*.” Hacer empresa no es fácil. Muchos lo intentan y fracasan porque las cosas no ocurren como las han soñado. A veces se requiere de un capital mayor al previsto. A veces es necesario conocer mejor el negocio. En ocasiones lo que no se ha estudiado debidamente es el mercado. Son varias las posibles causas de liquidación de las empresas. Resulta que es más fácil fundar o constituir una empresa que liquidarla. ¿Saben nuestros contadores analizar los presupuestos iniciales de una empresa por crear? Hay que pensar en muchas más cosas que las financieras. Nuevamente se requiere el conocimiento de la industria, el mercado y la empresa. Asuntos económicos, administrativos, contables, computacionales, logísticos y jurídicos deben conocerse en forma correcta para lo que nos proponemos. En primer lugar, debemos tramitar una apreciable cantidad de inscripciones. Desde aquí empiezan las erogaciones. De manera que este tipo de servicio requiere un pensamiento integrado.

*Hernando Bermúdez Gómez*